



PLAN DE VOLUNTARIADO

ASOCIACIÓN GRANADINA DE SÍNDROME DE ASPERGER-TEA

INDICE

Introducción

Análisis de Situación

- *Voluntariado y Participación Ciudadana*
- *El voluntariado en la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA*
- *Perfil del Voluntariado en Asperger-TEA y Funciones*

Gestión del Voluntariado en la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA

- *Fase 1. Planificación y Definición*
- *Fase 2. Incorporación, Desarrollo y Reconocimiento*
- *Fase 3. Desvinculación*
- *Fase 4. Evaluación*

Bibliografía

ANEXOS:

- *ANEXO I: CUESTIONARIO DE VOLUNTARIADO*

Introducción

La Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA es una entidad sin ánimo de lucro que se constituye en 2005 para promover el bienestar y la calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger y otros Trastornos del Espectro del Autismo (en adelante SA-TEA) y sus familias y dar respuestas a las necesidades de este colectivo en la provincia. Actualmente forman la Asociación alrededor de 196 familias aproximadamente.

En concreto, sus estatutos recogen los siguientes fines:

- * Promover el bien común de las personas con Síndrome de Asperger-TEA, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnóstico o evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, de conformidad con los planes de actuación que aprueba la Asamblea General, así como la información y asesoramiento sobre problemas generales del Síndrome de Asperger y el TEA.
- * Representar y defender los intereses de las personas con TEA-SA ante toda clase de organismos, administración central, institucional, local y autonómica, personas físicas o jurídicas, Entidades públicas o privadas, de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales.

Sus valores se fundamentan en la coherencia, el asociacionismo, la participación (trabajo en equipo), el desarrollo de capacidades, el compromiso, el espíritu reivindicativo, la planificación centrada en la persona, la profesionalización, la mejora continua, la actitud innovadora, la adaptación al cambio, la transparencia, la autodeterminación, la solidaridad, la comunicación, el consenso, el respeto a los derechos de las personas con Síndrome de Asperger-TEA y la atención a la diversidad.

Partiendo de estos valores y para el desarrollo de los objetivos marcados, la Asociación tiene activos diferentes programas como son: de detección, valoración y diagnóstico, intervención terapéutica, intervención educativa, programa de Escuelas Inclusivas, de Vida Independiente, programa de información, orientación y asesoramiento, intervención con familias a través de las escuelas de padres y madres, programa de ocio inclusivo, campamentos, etc.

Además, la Asociación lleva a cabo otras acciones de sensibilización como las actividades llevadas a cabo el Día Internacional de las personas con Síndrome de Asperger, entre ellas, la venta de su Agenda Solidaria Anual, u otras actividades de formación como Ciclos formativos sobre Síndrome de Asperger-TEA, y otras acciones en defensa de los derechos de las personas con autismo y ligadas a la reflexión y la acción para la mejora de su calidad de vida (participación en grupos de trabajo y reflexión a nivel regional, en la planificación de estrategias, participación en jornadas profesionales, etc.)

Desde sus inicios la Asociación ha estado abierta a la participación social. El voluntariado social ha sido y es pieza fundamental en su día y a día para el desarrollo de los programas y actividades, un activo imprescindible.

Partiendo de este marco, el presente documento recoge el Plan de Voluntariado 2020-2021 de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA, donde se recogerán aspectos clave para su Gestión de acuerdo con la misión y valores de la propia Asociación.

1.- Análisis de situación

1.1. – Voluntariado y Participación Ciudadana

El voluntariado se define en el artículo 3 de la Ley estatal del voluntariado como: "... el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.
- Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

Existen un gran número de definiciones acerca de lo que es una persona voluntaria pero todas ellas tienen puntos clave comunes. Así, una persona voluntaria sería aquella que actúa con libertad, con responsabilidad, sin remuneración económica, en una acción realizada en beneficio de la comunidad, que obedece a un programa de acción. *Ser voluntario/a significa construir un mundo más habitable y asumir un compromiso transformador.*

Aunque el voluntariado nace de una opción libre y personal (de lo contrario no hay actividad voluntaria) esta liberalidad no está exenta de un cierto grado de obligatoriedad nacida de la vinculación de la persona con una comunidad.

Por lo tanto, el voluntariado es una forma de participación de la ciudadanía en la sociedad a través de organizaciones del tercer sector, como son las asociaciones, una forma de llevar a la práctica múltiples valores de solidaridad, compromiso, implicación, etc.

La acción voluntaria está motivada principalmente por razones ideológicas o éticas, aunque también coexisten muchas veces las razones de tipo personal donde, además de sentirse socialmente útiles, las personas buscan conocer y vivir nuevas experiencias, formarse, desarrollarse, relacionarse y trabajar

con gente con la que comparten intereses comunes. Se dice que ser voluntaria/o significa DAR (tiempo, recursos, trabajo, etc.) pero también RECIBIR (satisfacción, aprendizajes, experiencia, relaciones humanas, etc.).

La aportación del voluntariado es muy positiva y en muchos casos necesaria para muchas entidades. Por ello es importante que se trabaje por garantizar la máxima eficiencia y eficacia en el funcionamiento de sus actividades, en su gestión y en su desarrollo en la organización, y que todo ello aporte valor para la sociedad, para la entidad y para la propia persona voluntaria.

Para lograr un funcionamiento óptimo, entre el voluntariado y la entidad se debe establecer una relación de intercambio. La organización aporta una trayectoria, una estructura y una organización en la que el voluntariado puede desarrollar su actividad. Éste, a su vez, puede aportar su conocimiento, experiencia y un tiempo al servicio de un interés común.

1.2.- El voluntariado en la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA

Para una organización como la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA los beneficios que aporta el voluntariado son enormes para nuestros chicos/as y familias, y por ello es fundamental garantizar una buena gestión de su colaboración. Algunos beneficios para las personas voluntarias son:

- Ofrece la oportunidad de formarse y adquirir experiencia en la intervención y trato con los chicos/as con SA-TEA.
- Aumenta la confianza en uno mismo, la autoestima y la satisfacción vital.
- Te gratifica a nivel personal.
- Fortalece los lazos con la comunidad y amplía la red de apoyo.
- Mejora las capacidades emocionales y habilidades sociales, las cuales pueden estar relacionadas con el trabajo en equipo, la comunicación, la resolución de problemas, gestión y planificación de actividades, etc.

Y, por otro lado, la participación y apoyo de las personas voluntarias consiguen grandes beneficios para nuestros chicos/as como:

- Mejora la visibilización de las características de las personas con SA-TEA.
- Eliminación de mitos sobre el SA-TEA.
- El apoyo y participación de voluntarios/as mejora la calidad de vida de las personas con SA-TEA, además de ofrecer una intervención adaptada a las características de estas personas.
- Los chicos/as con SA-TEA se relacionan con personas diferentes a sus contextos cotidianos (centros educativos, familiares, terapeutas, etc.).

Para la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA, el voluntariado ha sido siempre clave para poder desarrollar las acciones y actividades que ofrece a sus socios/as. Desde que comenzó su actividad en 2005, han participado activamente más de 50 voluntarios/as en los programas y diferentes actividades organizadas. Personas que, con el apoyo del equipo de trabajadoras/es de la Asociación, han contribuido a que los programas y actividades tengan éxito y respondan a las necesidades de las personas con autismo y sus familias.

Hoy en día, el voluntariado de Asperger-TEA se centra mayoritariamente en la participación en actividades en grupo en los diferentes programas activos. El tiempo de dedicación de una persona voluntaria en la entidad es muy flexible, ya que las actividades se desarrollan en varios horarios en función de los diferentes programas y actividades que se detallan a continuación:

Programa de Ocio inclusivo. (Diversos días de la semana en horario de tarde)

- ***Objetivos:***
 - Desarrollar actividades de ocio y tiempo libre en entornos naturales, favoreciendo el uso de la comunidad y la realización de actividades cotidianas.
 - Tratar de ampliar las oportunidades de nuestros/as chicos/as de disfrutar de actividades de ocio.
 - Participación en campamentos de verano.

- ***¿Qué ofrecemos?***
 - Favorecer el disfrute del tiempo libre mediante la realización de actividades satisfactorias para la persona que las lleva a cabo. Fomentar la participación en los recursos comunitarios de ocio. Establecer un marco general de apoyo que fomente las habilidades de autonomía, de elección personal y autodeterminación de la persona con TEA.

Programa de Escuelas Inclusivas. (En horario escolar)

- ***Objetivos:***
 - Mejorar la calidad de vida de las chicas/as con SA-TEA, a través su inclusión social dentro de su propio centro educativo.
 - Aprender las normas básicas de interacción con iguales (habilidades sociales, emocionales, de comunicación y adaptación al entorno, etc.), a través de la participación en juegos estructurados y no estructurados con sus iguales.
 - Favorecer un clima de comprensión y respeto acerca de las características personales del alumnado con SA-TEA, previniendo situaciones de acoso escolar.
 - Proporcionar guía y apoyo al chico/a con SA-TEA, por parte de sus iguales, en los momentos o actividades que así lo necesiten dentro de la jornada escolar.

- ***¿Qué ofrecemos?***

- Puesta en práctica de acciones educativas orientadas al mejor desarrollo de las potencialidades del alumnado con SA-TEA en el entorno educativo de forma inclusiva y coordinadas por personal de la asociación. Personal voluntariado cualificado para llevar a cabo estos objetivos. Asesoramiento y formación dirigida a la inclusión del alumnado con SA-TEA.

Programa de Vida Independiente. (Se lleva a cabo durante el curso escolar)

- **Objetivos:**
 - Mejorar la calidad de vida de la persona con S.A, fomentando su autonomía personal.
 - Fomentar la capacidad de elección e incentivar la toma de decisiones, siendo consecuentes con las mismas.
 - Adquirir habilidades a fin de resolver problemas o conflictos que puedan manifestarse.
 - Adquirir habilidades que les ayuden a determinar cómo y con quién desea compartir su tiempo libre.
 - Conocer las diferentes alternativas de ocio que brinda la comunidad.
 - Potenciar la autoestima de la persona con SA-TEA, al sentirse una persona más autónoma e independiente.
- **¿Qué ofrecemos?**
 - Puesta en práctica de las habilidades, estrategias y destrezas necesarias para el desarrollo de una vida plena y autónoma, contando con el apoyo y acompañamiento de personas voluntarias.

Perfil del Voluntariado en Asperger-TEA y Funciones

Hasta el momento, el Voluntariado en la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA ha estado formado en su mayoría por:

- Personas jóvenes en edad universitaria (entre 18- 27años).
- Estudiantes de Grado de Psicología, Educación, logopedia, Psicopedagogía, Trabajo Social.
- Estudiantes de Módulos Formativos de Grado Superior del área de Integración Social.
- El porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres.
- Personas dinámicas, motivadas, comprometidas.
- También familiares de los chicos con SA-TEA que desean vivir la experiencia y participar en la asociación de forma muy comprometida.

La persona voluntaria en Asperger-TEA se compromete a un programa o actividad concreta en la mayoría de las ocasiones en función de su disponibilidad horaria e intereses. Su dedicación suele oscilar de media entre las 2 horas y las 4 horas semanales.

Sus funciones se centran mayoritariamente en:

- Apoyar al equipo de profesionales de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA en el desarrollo de las actividades que recoge cada programa.
- En el caso de programas concretos como el de Escuelas Inclusivas, el voluntariado, coordinado por el responsable del programa, ofrece el apoyo individualizado a la persona con SA-TEA para su participación en los juegos adaptados en el tiempo del recreo.
- Planificar actividades y salidas en el programa de Vida Independiente, en coordinación con la responsable del programa.
- Apoyar en la promoción de la autonomía a la persona con TEA en los diferentes programas.
- Ser un agente dinámico que apoye en la movilización de las personas con SA-TEA y de sus familias para el disfrute de un ocio inclusivo.
- Contribuir a que las capacidades de las personas con TEA se visibilicen y al desarrollo de la persona con TEA.

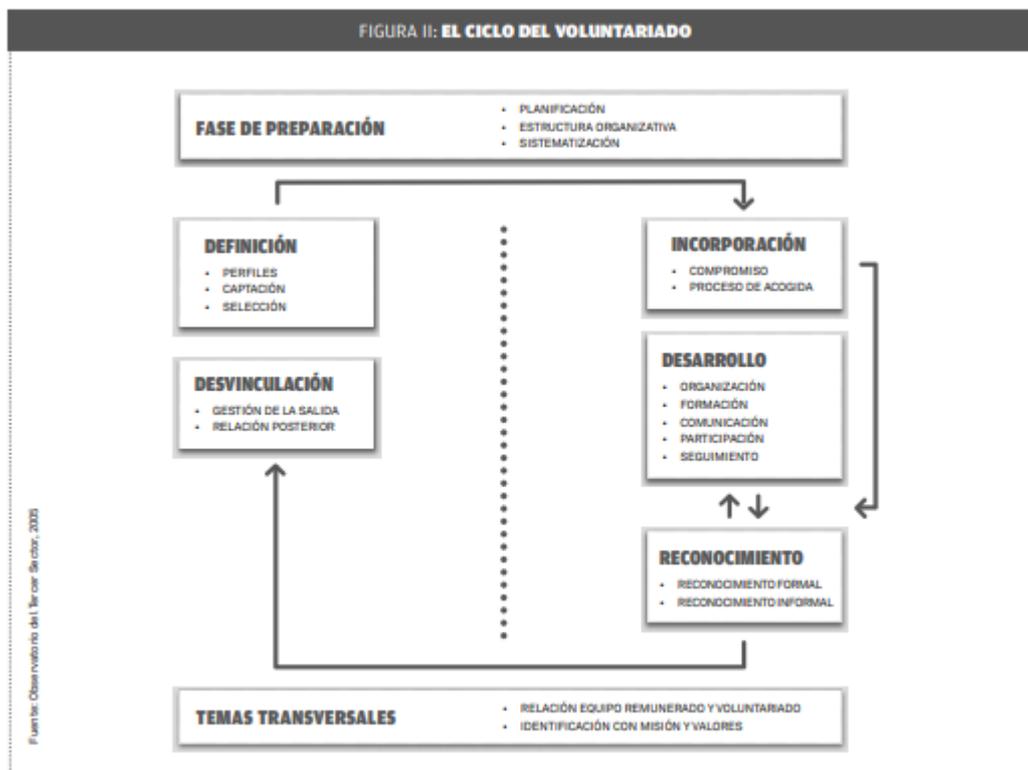
La persona voluntaria en Asperger-TEA se compromete a un programa o actividad concreta en la mayoría de las ocasiones en función de su disponibilidad horaria e intereses. Su dedicación suele oscilar de media entre las 2 horas y las 4 horas semanales.

Estas funciones se concretan en cada uno de los programas, en función de las necesidades y objetivos que se establezcan para el mismo.

2.- Gestión del Voluntariado en la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA

El presente Plan de Voluntariado de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA 2020-2021 recoge en detalle las claves que deben marcar la gestión del voluntariado y busca definir la relación entre las partes. Por lo tanto, su principal objetivo es facilitar la colaboración del Voluntariado en la Asociación.

Existen diferentes modelos de gestión de voluntariado y un marco teórico que cada asociación o entidad sin ánimo de lucro adapta a sus necesidades. El siguiente cuadro detalla uno de esos modelos del Ciclo de Gestión de Voluntariado en una organización del que partirá la propuesta de la Asociación Asperger-TEA:



Fuente: Manual de Voluntariado. Obra Social La Caixa.

Este modelo ha sido adaptado a la realidad y necesidades de Asperger-TEA y a continuación se detallan cada una de las Fases de Gestión de Voluntariado en la Asociación.

Fase 1.- Planificación y Definición

A) Organización

En la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA existe un modelo mixto, el voluntariado convive con personal remunerado. Los profesionales de la asociación (psicólogas, psicopedagogo, logopeda, integrador social y trabajadora social) son su equipo de referencia en cuanto a la organización de su actividad voluntaria y es el equipo responsable y coordinador de su actividad junto a la Junta Directiva de la Asociación.

En este sentido, el equipo responsable y coordinador de la actividad voluntaria en la Asociación Asperger-TEA tiene las siguientes funciones con respecto al voluntariado:

- Fijar objetivos para el voluntariado.
- Organizar las tareas del voluntariado.
- Comunicar todo lo referente al voluntariado a todos los colectivos de la entidad.
- Fomentar el desarrollo de las personas voluntarias (seguimiento, formación, etc.).

- Motivar al voluntariado.
- Controlar que todo funcione a través del seguimiento del voluntariado.
- Evaluar las acciones y objetivos planteados.

B) Captación y Selección

Captación

Como se ha señalado en el apartado de Análisis de Situación, el perfil del Voluntariado que participa está formado principalmente por personas jóvenes (de entre 18-27 años), mujeres en su mayoría, y por estudiantes universitarios/as o de módulos formativos de grado superior. Su dedicación suele oscilar entre las 2 horas y las 4 horas semanales. Estas son claves que nos dan pistas para la captación del Voluntariado.

Anualmente, la Asociación puede activar varias estrategias de captación de Voluntariado que se detallan a continuación:

- *Familiares y amigos de chicos/as con SA-TEA*: son personas muy sensibilizadas en el tema del Autismo y que conocen de cerca los problemas que esta patología conlleva. Resultan personas muy comprometidas por la implicación personal que les une a la entidad.
- *Boca a boca*: el propio voluntariado, el personal remunerado o los órganos de gobierno pueden ser una vía de captación.
- *Espacios web/Redes Sociales*: En la web de la Asociación existe un apartado específico donde la persona que esté interesada en participar pueda ponerse en contacto con la asociación y así poder recibir información. Además de la publicación de numerosas actividades dirigidas para la formación del voluntariado.
- *Colaboración con la Universidad de Granada*: con el apoyo del Servicio al Voluntariado de la Universidad de Jaén, se han realizado numerosos cursos de formación sobre el Síndrome de Asperger y otros Trastornos del Espectro del Autismo, con el fin de formar a las personas interesadas en formar parte de nuestro grupo. Así como la colaboración en la bolsa de voluntarios del Servicio al Voluntariado. Así como la participación en todas las actividades, eventos, formaciones, y ferias para el Voluntariado, en las cuales la asociación participa activamente.
- *Participación en Jornadas y Congresos de Voluntariado*.
- *Actos/eventos organizados por Asperger-TEA*: aprovechar los actos de sensibilización, concienciación e información para lanzar mensajes sobre la importancia de Voluntariado en Asperger-TEA y las vías para poder hacerse voluntario/a.

Selección

En cuanto a la selección, una vez activada la estrategia de captación y recibidas las diferentes solicitudes, la trabajadora social de la Asociación se pondrá en contacto con la persona que ha expresado su interés. Este contacto servirá de primera entrevista donde conocer:

- Programa en el que está interesada la persona
- Experiencia previa / Formación
- Conocimiento previo sobre el SA-TA
- Motivaciones e interés por colaborar
- Disponibilidad
- Compromiso

Además, para la selección es fundamental tener presentes algunas de estas características en la persona voluntaria:

- Observadora para detectar necesidades
- Creativa, entusiasta, dinámica
- Capaz de escuchar
- Comunicativa
- Sensibilizada
- Amable y cordial, generosa afectivamente
- Comprometida, responsable, madura
- Empática (capacidad de ponerse en el lugar del otro)
- Participativa
- Conocedora de la entidad y las actividades que se realizan
- Carácter abierto
- Capacidad de trabajo en equipo

Una vez seleccionado el voluntariado y que comience su actividad se incorporan sus datos personales a la base de datos o registro de voluntariado.

Fase 2.- Incorporación, Desarrollo y Reconocimiento

A) Incorporación y Acogida

A partir de la primera entrevista mantenida en el momento de la Captación y Selección, la trabajadora social asignará programa a la persona voluntaria. Una vez que acuda al programa o actividad, la persona voluntaria contacta con el equipo responsable/coordinador de dicho programa/actividad con el que mantendrá una segunda entrevista o contacto en el que será informada de sus funciones, contrato de Compromiso Voluntario que firmará, la existencia del seguro de voluntariado, y se facilitará:

- Información sobre la entidad: folleto informativo.
- Manual de Acogida del Voluntariado.
- Contrato o Carta de compromiso voluntario: documento estándar, para su firma. El acuerdo debe recoger los derechos y las obligaciones de ambas partes de forma flexible y de modo que ambas se sientan cómodas. No obstante, en el momento de la firma de este documento se recordará la importancia de su compromiso.
- Documento para la contabilización de dietas.

Además, la persona voluntaria debe ser informada sobre las vías de comunicación con la Asociación para posibles incidencias o dudas: teléfono de atención en el Área de Trabajo Social y grupo de WhatsApp de Voluntariado. Y también, de las vías de participación y formación existentes en el seno de la organización. Es en esos encuentros de participación y formación donde la persona voluntaria puede conocer más sobre el SA-TEA y más claves para su función como Voluntario/a.

Por tanto, es en esta fase de la INCORPORACIÓN cuando tanto voluntarios/as como la Asociación se comprometen a que se cumplan los derechos y deberes del voluntariado, que son los siguientes:

Derechos del Voluntariado:

- Recibir la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les asignen.
- Recibir si lo desean un certificado de la colaboración que prestan o de la colaboración que han prestado.
- Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en la organización en que se inserten.
- Ser asegurados contra los riesgos derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.
- Ser reembolsados por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades. Dietas y Desplazamientos.
- Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene en función de la naturaleza y características de aquélla.
- Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.
- Participar en las tareas formativas previstas por la organización.

Deberes del Voluntariado:

- Cumplir los compromisos adquiridos, respetando los fines y la normativa.
- Guardar confidencialidad de la información.
- Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.

- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la organización.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición la organización.

B) Desarrollo

Formación

La formación del voluntariado es una de las garantías de calidad de la tarea voluntaria. Tiene lugar periódicamente en la sede de la Asociación. En estos encuentros se pretende dotar a la persona voluntaria de las herramientas necesarias para el efectivo desempeño de su labor en las diferentes actividades de la Asociación, así como resolver todas sus dudas, cuestiones e ideas derivadas de sus experiencias. De esta forma el voluntariado se puede llegar a sentir más seguro en su función y más comprometido y unido a la asociación.

Algunas cuestiones que se abordan en estos encuentros son:

- Información sobre los trastornos del espectro del autismo.
 - Definición de Trastorno del Espectro del Autismo-Síndrome de Asperger.
 - Descripción de las características de las personas con TEA: Necesidades y evolución.
 - Dificultades cognitivas y sociales de las personas con TEA.
- Pautas básicas de intervención en chicos/as con SA-TEA.
- Estructuración ambiental y uso de ayudas visuales.
 - Estructura física; Agendas; Sistemas de trabajo; Ayudas visuales; Rutinas.
- Habilidades Sociales en adultos con SA-TEA.
 - Programa de Vida Independiente.
- Programa de Escuelas Inclusivas.
- Programa de Ocio.

Además, el Voluntariado de Asperger-TEA puede participar en la formación presencial en las Escuelas de Padres previa inscripción, así como asistir y participar en las actividades y eventos de sensibilización que se organicen.

Comunicación y Participación

Se establecen diferentes vías de comunicación interna y participación:

- Encuesta de satisfacción y de propuestas de mejora una vez al año.
- Encuesta sobre necesidades formativas.

- Acciones formativas.
- Encuentros formales.
- Encuentros informales.
- Grupo de WhatsApp.
- Correo electrónico.
- Llamadas telefónicas.

El voluntariado además puede participar de la evaluación anual de los programas y aportar propuestas de mejora e involucrarse si así lo desea en la implementación de dichas mejoras.

Así mismo, el Voluntariado es debidamente informado vía web, correo o WhatsApp de las actividades que realiza la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA, independientemente de su programa de referencia, por si desea participar en otras actividades o programas.

Seguimiento, Acompañamiento

El voluntariado es contactado semanalmente para confirmar su participación en el programa/actividad seleccionado, de no poder asistir tendrá que comunicarlo a la trabajadora social a través del grupo de WhatsApp, vía e- mail o llamada telefónica al menos dos días antes de la actividad.

Para el seguimiento y el acompañamiento del voluntariado, además, se realiza registro de firmas de asistencia. Este documento es registrado por la trabajadora social, para que el momento que sea necesario o solicitado por la persona voluntaria, se pueda realizar su certificado de asistencia con un número de horas reales en su participación en las diferentes actividades y programas. Este certificado será firmado y sellado por la representante legal de la asociación.

El equipo responsable y coordinador de los programas y actividades resuelve todas las dudas del Voluntariado, y proporcionan formación y experiencias motivadoras. Este equipo en colaboración con la trabajadora social gestiona las cuestiones relacionadas con la organización como es el caso de los compromisos y dietas. Y, además, se encarga de motivar al Voluntariado y crear equipo a través de reuniones y encuentros formales e informales.

Acciones de Seguimiento

- Herramientas de seguimiento virtual: registro o base de datos de asistencia.
- Contacto y apoyo telefónico continuado.
- Grupos de WhatsApp organizados por programas.
- Registros de asistencia a encuentros de voluntariado (formales e informales).
- Asistencia a actividades de formación.
- Informes semestrales/anuales de seguimiento por programas.

- Invitación a actividades de la Asociación al margen del programa al que está adscrita la persona voluntaria.
- Reflejo del trabajo voluntario en los mensajes emitidos por la Asociación, en la web y en las redes sociales.
- Entrevistas individuales de seguimiento para conocer su motivación, sus dudas y dificultades, sus propuestas.
- Grupos de reflexión sobre dudas, dificultades, propuestas.

C) Reconocimiento

Se determinan vías de reconocimiento formal e informal al Voluntariado de la Asociación Asperger-TEA con el objetivo de motivar su acción voluntaria, agradecer su labor y mantener su colaboración en el tiempo y su compromiso con las actividades y programas.

El reconocimiento formal se caracteriza por disponer de acciones, en mayor o menor grado, establecidas y planificadas dentro del funcionamiento de la organización. Por ejemplo, acciones formativas periódicas, invitación a eventos y acciones organizadas por las Asociación, la entrega del certificado con las horas prestadas, participación en grupos de reflexión o entrevistas para conocer su opinión y sus propuestas de mejora, etc.

El reconocimiento informal comprende aquellas acciones del día a día que agradecen de manera directa la aportación de la persona, un reconocimiento más personal, individualizado y continuado. Otras acciones de reconocimiento informal pueden programarse de forma temporal como puede ser la cena de navidad con el Voluntariado, encuentros informales, etc.

Del mismo modo, existen otras vías de reconocimiento externo al voluntariado, por ejemplo, agradeciendo su colaboración en los eventos de sensibilización desarrollados, en las comparecencias públicas, o difundiendo su labor en las noticias de la web o en las redes sociales, mostrando su voz al exterior, etc.

Algunos aspectos clave que podrían tenerse en cuenta para la motivación en el desarrollo de la actividad voluntaria son:

- Transmitir al voluntariado el sentido de su labor para la Asociación.
- Ofrecer la posibilidad de implicarse más allá del encargo concreto.
- Mostrar al voluntariado el resultado de su acción.
- Ofrecer la posibilidad de escoger entre varias funciones o tareas.
- Ajustar las funciones a la formación, la experiencia y los intereses de las personas voluntarias.
- Hacerles sentir parte de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA.

Fase 3.- Desvinculación

Gestión de la salida

La desvinculación supone la desaparición de las obligaciones mutuas que se establecen formalmente al principio a través de la carta/contrato de compromiso del voluntariado.

En una entidad como la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA, la salida de una persona de un programa puede tener un impacto importante en la realización de actividades, por ello, es importante conocer con margen de tiempo esta información a fin de poder gestionar la sustitución de esta persona.

Existen diferentes motivos para que la persona voluntaria se desvincule de la Asociación:

- *Vinculados a una decisión organizativa:*
 - Incumplimiento, por parte del voluntario o voluntaria, de los compromisos adquiridos.
 - Ausencia reiterada y sin previo aviso de la persona voluntaria.
 - Comportamiento inadecuado: incumplimiento de los principios de la organización, difusión de información confidencial, trato incorrecto a personas destinatarias, etc.
 - Posibles incidencias en el programa que la persona voluntaria colabora.
 - Finalización de la actividad en la que participa o del plazo marcado.

- *Vinculados a una decisión de la persona voluntaria:*
 - Cambio en sus prioridades personales.
 - No disponibilidad horaria para cumplir con su compromiso.
 - Desmotivación ligada al no cumplimiento de sus expectativas.

La Asociación es plenamente consciente de que este momento forma parte de su trayectoria como voluntario o voluntaria. La desvinculación es vivida como una etapa más en el ciclo del voluntariado. Tanto la persona que se desvincula como la propia Asociación deben gestionar la salida. Así, en el caso de que se dé alguno de los supuestos anteriores, se firmará una rescisión del contrato/carta de voluntariado y se dará por finalizada la relación Voluntariado-Asociación, quedando siempre agradecida la entidad por su labor acometida durante el tiempo que ha colaborado con ella.

Además, si la persona voluntaria quiere cesar la actividad en la Asociación puede solicitar su certificado, donde se exponen las actividades en las que ha participado y las horas prestadas. Cabe la posibilidad también de entregar una pequeña encuesta de satisfacción final para conocer su valoración y propuestas de mejora para la gestión del Voluntariado en la Asociación, o bien la posibilidad de mantener una entrevista presencial o vía telefónica con las preguntas de dicha encuesta de satisfacción.

Relación posterior

La salida de la Asociación puede ser, a su vez, el momento de establecer una posible relación posterior de la persona con la organización, siempre que haya sido por motivos no relacionados con un comportamiento o actitud inadecuada.

En este momento, también cabe contemplar otras formas de relación alternativas, así como la posibilidad de reincorporación futura. Por ello, estas personas que se desvinculan pueden seguir formando parte de una base de datos alternativa y, por lo tanto, podrán seguir siendo informadas de actividades clave de la Asociación por si en algún momento pueden volver a colaborar de algún modo.

Los voluntarios y voluntarias que han pasado por la Asociación se convierten en voz de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA fuera de ella. Por lo tanto, pueden dar referencias de la entidad a otras personas que quieran hacer voluntariado. Además, si estas personas se van agradecidas y contentas transmitirán una imagen positiva de la organización a potenciales colaboradores y a otros agentes implicados. Formarán parte siempre de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA, por lo que siempre que el motivo de la marcha de la persona voluntaria no sea por una falta grave cometida, cualquier persona tendrá las puertas abiertas de la Asociación para volver a colaborar.

Fase 4.- Evaluación

La evaluación debe servir para revisar la actuación del voluntariado, sugerir cambios, recoger sugerencias de las personas voluntarias, asegurar que la persona sigue teniendo interés en las funciones que desarrolla, etc. Representa, sin duda, una oportunidad para mejorar la relación entre voluntariado y la Asociación.

La evaluación de la actividad voluntaria y de su gestión en la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA se puede resumir en diferentes momentos y posibles acciones:

- Evaluación de la actividad voluntaria individual de seguimiento: entrevista de seguimiento con la persona voluntaria, de forma presencial, o bien vía telefónica o preguntas a través de WhatsApp para conocer sus motivaciones, su situación, sus dudas, sus propuestas de mejora.
- Evaluación de la actividad voluntaria individual final: entrevista final en el momento de la desvinculación de la persona voluntaria, de forma presencial, vía telefónica o por WhatsApp, o bien envío de encuesta de satisfacción y de propuestas de mejora.
- Evaluación de la actividad voluntaria al finalizar un programa o actividad: envío de encuesta de satisfacción.

- Posibilidad de organizar Grupos de reflexión o encuentros en torno a la satisfacción, las propuestas de mejora o aquellas otras cuestiones que proponga el propio Voluntariado.
- Valoración semestral de situación del Voluntariado en la Asociación.
- Informe anual de seguimiento y evaluación del presente Plan de Voluntariado.
- Informe final de evaluación del Plan de Voluntariado (a finales de 2021).

Qué se puede evaluar y como:

Qué evaluar	Cómo evaluar
EN LA ACCIÓN VOLUNTARIA	
La forma en que se realizan las funciones: nivel de profesionalidad y compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de equipo responsable (equipo de profesionales y Junta Directiva). ✓ Encuesta de satisfacción (donde explorar su autoevaluación al respecto)
Las relaciones con el personal remunerado y el resto de personas voluntarias.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Encuesta de satisfacción (donde explorar su autoevaluación al respecto)
El nivel de participación en el desarrollo de las funciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Registro de asistencia.
El grado de satisfacción personal a partir de la labor realizada.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento o final. ✓ Encuentros informales.
Las relaciones con las personas destinatarias, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento. ✓ Encuentros informales.
El nivel de compromiso con la actividad desarrollada: cumplimiento de horarios, ausencias, actitud, motivación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración de equipo responsable. ✓ Registro de asistencia.
Recoger sus propuestas de mejora en la organización del voluntariado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento o final. ✓ Grupos de reflexión/encuentros
Recoger sus propuestas de mejora en relación a la organización de la actividad o programa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encuesta de satisfacción o entrevista individual de seguimiento o final.

	✓ Grupos de reflexión/encuentros.
El cumplimiento del Presente Plan de Voluntariado	❖ Informes anuales/final
El cumplimiento de las cartas/contratos de compromiso entre voluntarios y Asociación.	❖ Valoración semestral

En todo este proceso se requiere de un trabajo muy coordinado del equipo responsable de la acción voluntaria y del cumplimiento del Plan de Voluntariado: equipo de profesionales y Junta Directiva. Para ello serán necesarias reuniones/contactos trimestrales donde poder valorar y reflexionar conjuntamente, elaborar los Informes y abordar la resolución de posibles incidencias.

Propuesta de plantilla para la evaluación y seguimiento del Plan de Voluntariado

Se recogerá la información en esta plantilla anualmente y al finalizarse el Plan en diciembre de 2020.

	AÑO 1		AÑO 2	
	Enero-Junio	Julio-Diciembre	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Nº Voluntarios/as en los diferentes programas				
Nº Horas Voluntariado en los diferentes programas				
Listado y Nº Actividades en las que participan				
Canales activados para la captación de Voluntariado				
Nº reuniones/encuentros de información y seguimiento con el voluntariado				
Existe un documento de formalización del compromiso (Sí/No). Cuántos se han firmado en el período establecido.				

**Existe un manual de
acogida (Sí/No).**

**Nº actividades de
formación en las que
ha participado el
voluntariado**

**Nº Acciones de
comunicación llevadas
a cabo con el
voluntariado**

**Nº de espacios de
participación donde
ha participado el
voluntariado**

**Nº de actividades de
relación entre
voluntariados-
trabajadoras**

**Nº de actividades de
relación entre
voluntariado-junta
directiva**

**Entrevistas/encuentros
de seguimiento a
voluntariado (Sí/No)**

**Nº Encuestas de
satisfacción enviadas y
respondidas**

**Nº de voluntarios que
abandonan**

**Nº de voluntarios que
permanecen en el
tiempo (identificando
nombres)**

**Se realiza una
entrevista o envío de
encuesta en el
momento de salida de
la persona voluntaria
(Sí/No)**

Comentarios:

3.- Bibliografía

- ❖ Manual de Gestión de Voluntariado. Obra Social La Caixa. Fundación La Caixa 2009.
- ❖ Programa Anual de Actividades. Ejercicio 2018-2019.
- ❖ Manual de Gestión de Voluntariado Médicos del Mundo. Médicos del Mundo. 2002.
- ❖ Estatutos de la Asociación Granadina de Síndrome de Asperger-TEA.
- ❖ Plan de Voluntariado - Asperger-TEA Jaén.
- ❖ Plan de Voluntariado de la Plataforma de ONG de Acción Social.
- ❖ Plan de Voluntariado Asociación Asperger-TEA Sevilla.
- ❖ IV Plan Andaluz del voluntariado 2017/2020. Consejería de Igualdad y Política Social Junta de Andalucía.
- ❖ Ley 4/2018, de 8 mayo, Andaluza del Voluntariado.

Anexo I:

Cuestionario de Voluntariado

Buscamos personas responsables y comprometidas con nuestros objetivos, pues dadas las características de las personas con Síndrome de Asperger (TEA), intentamos que los voluntarios/as que trabajen con nuestros chicos puedan ofrecerles cierta estabilidad.

Si deseas formar parte de nuestro equipo de voluntariado, por favor, rellena el siguiente cuestionario con sinceridad, y háznoslo llegar por email a la siguiente dirección:

asociación@aspergergranada.com.

1. NOMBRE COMPLETO:

2. EDAD:

3. D.N.I.:

4. DIRECCIÓN COMPLETA:

5. E-MAIL:

6. TELÉFONOS:

7. NIVEL DE ESTUDIOS:

8. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

9. OTROS CONOCIMIENTOS O HABILIDADES (INFORMÁTICAS, IDIOMAS, LENGUA DE SIGNOS...):

10. PROFESIÓN:

11. CARNÉ DE CONDUCIR:

12. ¿CÓMO NOS CONOCISTE?:

13. ¿TIENES ALGÚN FAMILIAR/CONOCIDO CON TEA? (EN CASO AFIRMATIVO, INDICA PARENTESCO, EDAD Y QUÉ TIPO DE ASISTENCIA RECIBE):

14. ¿HAS COLABORADO O ESTÁS COLABORANDO CON ALFUNA ASOCIACIÓN?, (EN CASO AFIRMATIVO, INDICA EL NOMBRE):

15. ¿TIENES FORMACIÓN SOBRE LOS TEA?:

16. ¿TIENES EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON TEA?:

17. ¿HAS COLABORADO ANTERIORMENTE COMO VOLUNTARIO?, (EN CASO AFIRMATIVO, INDICA PERIODO Y CUAL ERA TU LABOR):

18. ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE QUIERES SER VOLUNTARIO?:

19. ¿QUÉ COSAS CREES QUE PUEDES APORTAR?:

20. ¿QUÉ TE INTERESARÍA APRENDER?:

21. ¿TIENES APTITUDES PARA TRABAJAR EN EQUIPO?:

22. ¿CUÁL SERÍA TU DISPONIBILIDAD PARA EMPEZAR?:

23. ¿EN QUÉ HORARIO PODRÍAS COLABORAR?:

24. ¿TIENES POSIBILIDAD DE DESPLAZARTE A OTROS PUEBLOS DE LA ZONA?:

25. POR FAVOR, SEÑALA QUÉ ÁREAS TE INTERESAN MÁS:

- a) ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**
- b) TALLERES DE TRABAJOS ESPECÍFICOS**
- c) APOYO A LAS FAMILIAS**
- d) PARTICIPAR EN SESIONES INFORMATIVAS**
- e) PROYECTO VIDA INDEPENDIENTE**

**26. INDICA EN ESTE ESPACIO CUALQUIER COMENTARIO QUE
DESEES HACERNOS LLEGAR:**